

## ANEXO IV

### PECULIARIDADES DE LAS PLAZAS

#### Régimen de compatibilidades:

En cuanto al régimen de compatibilidades, los candidatos seleccionados habrán de atenerse, en su caso, a lo dispuesto en los artículos 3.º y 8.º del “Real Decreto 2005/1986, de 25 de septiembre, sobre régimen de la función tutorial en los Centros Asociados de la UNED”.

#### Vinculación con el Centro Asociado:

La vinculación de los profesores tutores con los Centros Asociados se entenderá equiparada a la de los becarios de docencia e investigación de las Fundaciones. Dicha vinculación, por su propia naturaleza, tendrá carácter discontinuo y temporal. (Artículo 5.º del Real Decreto citado anteriormente).

#### Tiempo de dedicación y remuneración de las plazas

	<u>Horas Semanales</u>	<u>H.Anuales</u>	<u>Retr. Anual</u>
<b>Plaza n.º 1</b>	<b>2</b>	<b>48</b>	2.446,64
Asignatura			Historia Moderna
Asignatura			Historia de la Alta Edad Moderna
Asignatura			
Asignatura			Historia Moderna y Contemporánea
Asignatura			Historia Moderna
Asignatura			Historia de la Baja Edad Moderna